

Guayaquil, Marzo 27 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S. A.

He revisado los Estados Financieros de INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A., al 31 de Diciembre del 2016 incluidas las Notas a los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados financieros basado en la revisión realizada.

Planifiqué y ejecuté mi revisión para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas, sobre una base de pruebas selectivas. Incluye también una evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF utilizadas y de las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, para la presentación de los Estados Financieros. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

La Superintendencia de Compañías emitió el 29 de junio del 2016 la Resolución N°3592 para la Reactivación de la compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A.

Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S. A., y su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



C.P.A. Catalina Landívar S.
COMISARIO